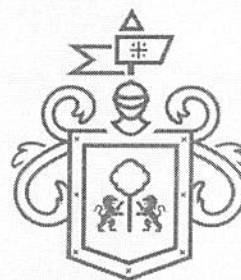


**TÉRMINOS DE REFERENCIA 2019 PARA  
EVALUAR EL DISEÑO Y EL DESEMPEÑO  
DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA  
MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO  
FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO FISCAL  
2018**

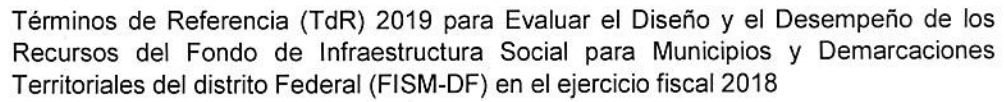


Gobierno de  
**Guadalajara**

**UNIDAD TÉCNICA  
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES  
Dirección de Gestión de Programas  
Federales y Estatales**

6/7/8

*[Firmas manuscritas]*



|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Introducción .....                                                             | 2  |
| II. Objetivos .....                                                               | 2  |
| III. Responsabilidades y compromisos .....                                        | 3  |
| IV. Metodología.....                                                              | 4  |
| V. Reporte de evaluación.....                                                     | 8  |
| VI. Consideraciones para elaborar las conclusiones de la evaluación.....          | 9  |
| VII. Análisis FODA .....                                                          | 10 |
| VIII. Análisis de la matriz de indicadores para resultados .....                  | 11 |
| IX. Aspectos susceptibles de mejora .....                                         | 11 |
| X. Hallazgos .....                                                                | 13 |
| XI. Fuentes de información.....                                                   | 14 |
| XII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC) ..... | 15 |
| XIII. Preguntas metodológicas .....                                               | 17 |
| XIII. Perfil del equipo evaluador .....                                           | 27 |
| XIV. Confidencialidad de la información.....                                      | 28 |



## I. Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno. Su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con el Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la orientación presupuestal de los recursos, el Gobierno del Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño y la Dirección Gestión de Programas Federales y Estatales, elaboró los presentes Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño y el Desempeño de los Recursos Federales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal –FISM-DF- del Ramo General 33, ejercicio fiscal 2018.

El presente documento describe los alcances que se esperan de la evaluación y con ello, proporcionar elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos de la evaluación, seguidos por las responsabilidades y compromisos que deben asumir las instancias municipales ejecutoras del Fondo y la Instancia Técnica Evaluadora Externa, para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación requerido.

Asimismo, se describe la metodología correspondiente, el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta, y cómo debe de estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos.

## II. Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Evaluar el diseño, desempeño y los resultados de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño,



gestión en la entrega de bienes y servicios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad mediante la difusión de los resultados.

## 2.2 Objetivos Específicos

- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2018.
- Contrastar la evolución de la cobertura de atención.
- Comparar la evolución anual del ejercicio de los recursos respecto al cumplimiento de metas.
- Evaluar el desempeño de las figuras de participación social previstas en los lineamientos del Fondo.
- Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Registrar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

## III. Responsabilidades y compromisos

### 3.1 Del Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de sus instancias ejecutoras:

- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica Evaluadora externa las fuentes de información referentes a la ejecución de los recursos del FISM-DF, así como las bases de datos correspondientes.
- ✓ Verificar que el reporte preliminar de la evaluación el Fondo se haya realizado con apego a estos Términos de Referencia.
- ✓ Verificar que las respuestas a las preguntas metodológicas de estos Términos de Referencia estén sustentadas en las fuentes de información y bases de datos proporcionados a la Instancia Técnica Evaluadora externa.



- ✓ Verificar el informe final y los Anexos del mismo, y entregar oportunamente a la Instancia Técnica Evaluadora externa los comentarios de mejora, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión editada del informe.

### 3.2 De la Instancia Técnica Evaluadora Externa:

- ✓ La calidad del estudio y el cumplimiento a estos Términos de Referencia.
- ✓ Atender los comentarios de mejora derivados tanto de la revisión preliminar como de la final, e incorporarlos al reporte editado.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Convenio por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- ✓ Entregar el reporte de Evaluación en el domicilio de la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el responsable de la evaluación en la Institución Técnica Evaluadora.
- ✓ Entregar la versión final del reporte de evaluación a la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, en 4 tantos originales, en formato impreso y digital, incorporando las observaciones hechas al reporte preliminar y cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

## IV. Metodología

### 4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2019 para el Municipio de Guadalajara, y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño, la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales de la Unidad Técnica y la Unidad de Gestión de Programas Federales, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

#### 4.1.1 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los Entes Públicos ejecutores.
- Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” y remitida a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- Contiene 37 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:
  - ✓ Tema I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del Fondo o recurso sujeto de evaluación, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto.
  - ✓ Tema II. Planeación Estratégica. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2019-2024 / visión 2030, y el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.
  - ✓ Tema III. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo o recurso sujeto de evaluación, que implica los lineamientos de ejecución y operación incluyendo el análisis de los mecanismos de participación social previstos en los lineamientos del FAISM; así



como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos.

- ✓ Tema IV. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.
  - ✓ Tema V. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.
  - ✓ Tema VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Analiza las acciones que se han emprendido para subsanar las observaciones derivadas de evaluaciones al Fondo en ejercicios anteriores.
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una "respuesta binaria" (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.
  - Implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de los temas en función de los objetivos y finalidades del Fondo sujeto de evaluación; e incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades y retos (o debilidades) identificados en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto (o debilidad) identificados.
  - Refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados.
  - Incluye un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.
  - Incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los proyectos y programas, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".

#### 4.2 Formato de Respuesta





Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá ser respondida en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribirá la pregunta y su número de pregunta correspondiente. Lo anterior, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta deberá responderse de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación.

#### **4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:**

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es "Sí", se procede a la justificación de la respuesta.
- Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.

#### **4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.**

#### **4.2.3 Justificación:**

La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO) ó de análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior, para dar certeza a la respuesta.

#### **4.3 Consideraciones de Respuesta**





- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido "No" o "No aplica";
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada; y
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas.

## V. Reporte de evaluación

### 5.1 Formato

El reporte de la evaluación, deberá estructurarse de la siguiente manera:

- Portada con los logotipos de la Instancia Técnica Evaluadora externa y del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas);
- El Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Características del Fondo;
- Capítulo II. Planeación Estratégica;
- Capítulo III. Operación;
- Capítulo IV. Evolución de la Cobertura;
- Capítulo V. Resultados y Ejercicio de los Recursos;
- Capítulo VI. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora; y
- Capítulo VII. Conclusiones (máximo dos cuartillas).
- Anexos



## 5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis de Interno FODA que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Retos o debilidades y amenazas, así como Recomendaciones por reto o debilidad encontrada (máximo tres de cada una).
- Anexo 2. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.
- Anexo 3. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Anexo 4. Hallazgos;
- Anexo 5. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Anexo 6. Información y llenado de los puntos 1, 2, 3 y 4 del Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC), que será publicado en el portal de transparencia del Ente Público ejecutor, y del Gobierno Municipal de Guadalajara.

El reporte de evaluación se deberá elaborar con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

## VI. Consideraciones para elaborar las conclusiones de la evaluación

Se deberá emitir una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo VII del Reporte de evaluación, y no deben abarcar más de dos cuartillas de extensión.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir la siguiente leyenda:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de



Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

## VII. Análisis FODA

### 7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar máximo tres fortalezas y oportunidades, retos o debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones para cada uno de éstos últimos, por cada tema evaluado. El formato se incluye en el Anexo 1 del reporte de evaluación.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

- *Fortalezas y Oportunidades*: Elementos internos y externos que propician la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Retos o Debilidades y Amenazas*: Elementos internos y externos a mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Recomendaciones*: Sugerencia de acciones que permitan abordar cada reto o debilidad y amenaza, identificados, para convertirlo en una fortaleza.

### 7.2 Formato

El formato por tema evaluado, es el siguiente:

| TEMA:                          |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES     |                 |
| 1                              |                 |
| 2                              |                 |
| 3                              |                 |
| 4...                           |                 |
| RETOS O DEBILIDADES Y AMENAZAS | RECOMENDACIONES |



|      |      |
|------|------|
| 1    | 1    |
| 2    | 2    |
| 3    | 3    |
| 4... | 4... |

Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).

## VIII. Análisis de la matriz de indicadores para resultados

### 8.1 Consideraciones

Con la finalidad de dar seguimiento a la mejora y evolución de la planeación estratégica y la evaluación de las acciones realizadas por el Fondo, se propone realizar un análisis a nivel de objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados donde se encuentra reflejado el Fondo, el cual se integrará en el Anexo 2, bajo el siguiente formato:

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|----------------------|------|------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|----------|---------------|--------------------------------|
| Fin               |                      |      | Si/No            |               | Si/No                             |               | Si/No    |               |                                |
| Propósito         |                      |      | Si/No            |               | Si/No                             |               | Si/No    |               |                                |
| Componente        |                      |      | Si/No            |               | Si/No                             |               | Si/No    |               |                                |
| Actividad         |                      |      | Si/No            |               | Si/No                             |               | Si/No    |               |                                |

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

## IX. Aspectos susceptibles de mejora

### 9.1 Consideraciones

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de retos, debilidades y amenazas identificadas en una evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos.



Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos ejecutores comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas Presupuestarios (Pp).

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- *Claridad*: estar expresado en forma precisa;
- *Relevancia*: ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del Fondo;
- *Justificación*: estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- *Factibilidad*: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Asimismo, deben estar clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

- **Aspectos específicos (AE)**: aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos institucionales (AI)**: aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos interinstitucionales (AID)**: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y .
- **Aspectos intergubernamentales (AIG)**: aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

## 9.2 Formato

Los ASM se integran en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, utilizando el siguiente formato y anotando primero aquellos que son de alta priorización (a sugerencia del evaluador). No obstante, para el reporte oficial el Ente Público deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que desde su perspectiva, aplica:



| Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación |    |     |     | Priorización |       |      |
|---------------------------------|---------------|----|-----|-----|--------------|-------|------|
|                                 | AE            | AI | AID | AIG | Alto         | Medio | Bajo |
| 1                               |               |    |     |     |              |       |      |
| 2                               |               |    |     |     |              |       |      |
| 3...                            |               |    |     |     |              |       |      |

## X. Hallazgos

### 10.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los hallazgos en el Anexo 4 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: "Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma"; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

- El desempeño del Fondo según el cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del Fondo respecto a la orientación de los recursos;
- El desempeño del Fondo respecto a los mecanismos de participación social previstos en sus lineamientos
- El desempeño del Fondo en cuanto la evolución de la cobertura de atención;
- El desempeño del fondo en cuanto a la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del Fondo según el análisis FODA.
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

### 10.2 Formato

| DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:  |          |
|-----------------------------------|----------|
| RUTA DE REFERENCIA                | HALLAZGO |
| Cumplimiento con la normatividad  |          |
| Cumplimiento de objetivos y metas |          |





|                                                                                              |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Orientación de los recursos                                                                  |         |
| Evolución de la cobertura de atención                                                        |         |
| Evolución del ejercicio de los recursos                                                      |         |
| Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas                                           |         |
| Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)     | Tema 1: |
|                                                                                              | Tema 2: |
|                                                                                              | Tema 3: |
|                                                                                              | Tema 4: |
| Principales retos o debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado) | Tema 1: |
|                                                                                              | Tema 2: |
|                                                                                              | Tema 3: |
|                                                                                              | Tema 4: |
| Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender                        | 1       |
|                                                                                              | 2       |
|                                                                                              | 3       |
|                                                                                              | 4...    |

## XI. Fuentes de información

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por el o los Entes Públicos Municipales responsables de la ejecución de los recursos del Fondo se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlistan como fuentes secundarias.

Ambos listados se colocan en el Anexo 5 del Reporte de Evaluación.





## XII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

El siguiente formato oficial, una vez completado por el Ente Público ejecutor, deberá ubicarse como Anexo 6 en el Reporte de Evaluación antes de ser editado por la Unidad Técnica Evaluadora externa.

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN                                                                                                    |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación:                                                                                                       |                        |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):                                                                                 |                        |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):                                                                                |                        |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |                        |
| Nombre:                                                                                                                            | Unidad administrativa: |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:                                                                                             |                        |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:                                                                                        |                        |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:                                                                                        |                        |
| Instrumentos de recolección de información:                                                                                        |                        |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:                                                                      |                        |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:                                                                                  |                        |

| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN                                                       |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:                                    |  |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) |  |
| 2.2.1 Fortalezas:                                                                               |  |
| 2.2.2 Oportunidades:                                                                            |  |
| 2.2.3 Debilidades:                                                                              |  |
| 2.2.4 Amenazas:                                                                                 |  |

| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN                  |  |
|---------------------------------------------------------------------|--|
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:         |  |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (ASM): |  |
| 1:                                                                  |  |
| 2:                                                                  |  |



3: ...

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo\_\_\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal\_\_\_ Estatal\_\_\_ Local\_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN



7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

### XIII. Preguntas metodológicas

#### Tema 1. Características del Fondo

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del Fondo, según lo siguiente:

a) *Normatividad aplicable.*

b) *Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).*

c) *Problema o necesidad que pretende atender.*

d) *Tipología de bienes y servicios (o proyectos) financiados con recursos del Fondo en el 2018, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.*

e) *Población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque).*

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

#### Tema 2. Planeación Estratégica.

2. ¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

3. ¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos de Desarrollo Nacionales, Estatales y Municipales?

Tipo de Respuesta: Completar el siguiente Cuadro:

| Cuadro No. 1 Alineación del Fondo con los Objetivos de Desarrollo          |             |               |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|--------------------|
| Plan                                                                       | Objetivo(s) | Estrategia(s) | Línea(s) de acción |
| Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024                                      |             |               |                    |
| Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 / visión 2030 |             |               |                    |
| Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara                      |             |               |                    |



500 / visión 2042

4. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Completar el siguiente Cuadro:

| Cuadro No. 2 Objetivos Estratégicos del Fondo |          |
|-----------------------------------------------|----------|
| Nivel de desempeño                            | Objetivo |
| Fin                                           |          |
| Propósito                                     |          |
| Componentes                                   |          |

5. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales que operan en el Municipio podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto comparativo

| Cuadro No. 3 Complementariedades y/o Sinergia entre el Fondos y otros programas que operan en el Municipio |                          |                                                 |                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre del Programa                                                                                        | Ente Público responsable | Tipo de población o área de enfoque que atiende | Tipo de bienes y servicios que se generan y entregan |
|                                                                                                            |                          |                                                 |                                                      |
|                                                                                                            |                          |                                                 |                                                      |
|                                                                                                            |                          |                                                 |                                                      |

### Tema 3. Operación

6. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del Fondo al Municipio?

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo

7. ¿Se cuenta con estudios de diagnóstico que justifiquen las acciones realizadas con los recursos de Fondo?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

Tipo de Respuesta: Binaria

8. ¿Se cuenta con herramientas o mecanismos empleados para reportar los avances en la entrega de los recursos del Fondo destinado a las acciones programadas?



---

Tipo de Respuesta: Binaria

9. ¿Cuáles son los criterios aplicados para llevar a cabo las acciones derivadas de la utilización de los recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

10. ¿Existe congruencia entre los lineamientos de ejecución y la normatividad aplicable, y las actividades, bienes y servicios que se realizan con recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

11. ¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?

Tipo de Respuesta: Binaria

12. ¿El Ente Público responsable (o dependencias ejecutoras) cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal, en dónde incurren los financiados con recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

13. ¿Cuáles son los Procesos de Gestión que se realizan para llevar a cabo las acciones derivadas de la utilización de los recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

14. ¿Existe congruencia entre las ROP, el Manual de Organización y/o Procedimientos Municipal, y la normatividad aplicable, con a los procesos de gestión y las acciones realizadas con recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

---



15. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con un método documentado y difundido, para definir y cuantificar a la población potencial, a la población objetivo, y a la población atendida?

Tipo de Respuesta: Binaria

16.- ¿Se cuenta con un mecanismo que valide promoción de la participación social de acuerdo a la normativa en la ejecución de obras o acciones del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

17.- ¿Existe un mecanismo que evidencie el seguimiento de actividades en la participación social del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

18.- ¿Existe un mecanismo que difunda la vigilancia de obras o acciones por beneficiarios que integran un comité, así como la difusión del tipo de intervención del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

19.- ¿Existe documento para conocer la percepción que el beneficiario tiene sobre la aplicación del Fondo en las obras o acciones?

Tipo de Respuesta: Binaria

20.- ¿Existen mecanismos para la captación de quejas, denuncias y sugerencias que tengan los beneficiarios con respecto a la aplicación del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

21.- ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción del beneficiario respecto a las obras o acciones que se ejecutan con el Fondo? ¿Son adecuados estos mecanismos?

Tipo de Respuesta: Binaria

22.- ¿Cuál es el mayor obstáculo que el ente ejecutor enfrenta en el desarrollo del proceso para realizar y entregar los bienes y servicios generados con recursos del Fondo?





Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo

#### Tema 4. Evolución de la Cobertura

23. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de beneficiarios de los bienes y servicios que se generan con recursos del Fondo?

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

La respuesta además debe incluir la siguiente Tabla, colocando la información según corresponda a la unidad de medida de los beneficiarios:

| Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                                     |                                   |
|-----------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 2017 – 2018                             |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                                     |                                   |
| Tipo de Beneficiarios                   | Población Potencial (PP)   |                                   | Población Objetivo (PO)    |                                   | Población Atendida (PA)    |                                   | Cobertura (PA/PP)*100      |                                   | Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100 |                                   |
| Año                                     | Unidad de medida: personas | Unidad de medida: área de enfoque | Unidad de medida: personas | Unidad de medida: área de enfoque | Unidad de medida: personas | Unidad de medida: área de enfoque | Unidad de medida: personas | Unidad de medida: área de enfoque | Unidad de medida: personas          | Unidad de medida: área de enfoque |
| 2017                                    |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                                     |                                   |
| 2018                                    |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                            |                                   |                                     |                                   |

24. ¿Cuál es la variación porcentual anual de la cobertura de atención entre los años de referencia?

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

Además, la respuesta debe incluir la siguiente fórmula de cálculo:

$$VCA: ((\text{Cobertura 2018} / \text{Cobertura 2017}) - 1) * 100$$

25. ¿El (o los) Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con información que demuestre que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados?

Tipo de Respuesta: Binaria

#### Tema 5. Resultados y Ejercicio de los Recursos



26. ¿Qué tipo de Proyectos fueron financiados con recursos del Fondo, cuanto se asignó a cada uno y sus principales resultados?

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

Además, la respuesta debe incluir la siguiente tabla:

| TABLA No. 2 PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FISM 2018                                                |          |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|
| FISM: TIPO DE PROYECTOS                                                                                                 | Cantidad | % |
| Proyectos de Incidencia Directa                                                                                         |          |   |
| Proyectos de Incidencia Complementaria o Especiales                                                                     |          |   |
| Recursos del FISM destinados para realizar acciones de verificación, seguimiento, y estudios de evaluación de proyectos |          |   |
| Proyectos realizados a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM                                 |          |   |

27.- ¿El área o unidad administrativa responsable del Fondo cuenta con documentación que demuestre que los estudios y evaluación de los proyectos realizados incluyen la información que solicita SEDESOL en los expedientes técnicos?

Tipo de Respuesta: Binaria

28. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SFU nivel Proyecto, por parte del Municipio.

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

| Tabla No. 4 Proyectos Realizados en el Municipio con Recursos del FISM 2017 |                      |   |                                   |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|---------------------------|
| Clasificación del Proyecto                                                  | Proyectos Realizados |   | Tipo de Contribución del Proyecto |                           |
|                                                                             | Cantidad             | % | Directa                           | Complementaria o Especial |
| Asistencia Social                                                           |                      |   |                                   |                           |
| Urbanización                                                                |                      |   |                                   |                           |
| Agua y Saneamiento                                                          |                      |   |                                   |                           |
| Salud                                                                       |                      |   |                                   |                           |
| Vivienda                                                                    |                      |   |                                   |                           |
| Educación                                                                   |                      |   |                                   |                           |



**Términos de Referencia (TdR) 2019 para Evaluar el Diseño y el Desempeño de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social para Municipios y Demarcaciones Territoriales del distrito Federal (FISM-DF) en el ejercicio fiscal 2018**

| Otros Proyectos                                                        |                      |   |                                   |                           |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|---------------------------|
| TOTAL                                                                  |                      |   |                                   |                           |
| <b>Proyectos Realizados en el Municipio con Recursos del FISM 2018</b> |                      |   |                                   |                           |
| Clasificación del Proyecto                                             | Proyectos Realizados |   | Tipo de Contribución del Proyecto |                           |
|                                                                        | Cantidad             | % | Directa                           | Complementaria o Especial |
| Asistencia Social                                                      |                      |   |                                   |                           |
| Urbanización                                                           |                      |   |                                   |                           |
| Agua y Saneamiento                                                     |                      |   |                                   |                           |
| Salud                                                                  |                      |   |                                   |                           |
| Vivienda                                                               |                      |   |                                   |                           |
| Educación                                                              |                      |   |                                   |                           |
| Otros Proyectos                                                        |                      |   |                                   |                           |
| TOTAL                                                                  |                      |   |                                   |                           |

29.-Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH" (Portal Aplicativo de la SHCP).

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

| Tabla No. 3 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH" |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-------------------|------------------|------------|-------------------|------------|----------------------|---------------------|
| FISM 2017 Municipio de Guadalajara                                                 |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
| Nivel                                                                              | Objetivos | Indicadores  |                   |                  |            | Metas programadas |            | Cierre               |                     |
|                                                                                    |           | Denominación | Método de cálculo | Unidad de medida | Tipo       | Anual             | Al período | Resultado al período | Avance % al período |
|                                                                                    |           |              |                   |                  | Dimensión  |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  | Frecuencia |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
| FISM 2018 Municipio de Guadalajara                                                 |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
| Nivel                                                                              | Objetivos | Indicadores  |                   |                  |            | Metas programadas |            | Avance               |                     |
|                                                                                    |           | Denominación | Método de cálculo | Unidad de medida | Tipo       | Anual             | Al período | Resultado al período | Avance % al período |
|                                                                                    |           |              |                   |                  | Dimensión  |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  | Frecuencia |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |
|                                                                                    |           |              |                   |                  |            |                   |            |                      |                     |



30. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue pagado?

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

**Tabla No. 6 Evolución Presupuestaria del Fondo**

| Ejercicio Fiscal Analizado | Autorizado | Modificado | Devengado | Pagado |
|----------------------------|------------|------------|-----------|--------|
| 2016                       |            |            |           |        |
| 2017                       |            |            |           |        |
| 2018                       |            |            |           |        |

La respuesta debe incluir la resolución del siguiente cálculo:

$$\text{Porcentaje de presupuesto pagado} = \left( \frac{\text{Presupuesto pagado}}{\text{Presupuesto modificado}} \right) * 100$$

31. ¿Cuál es el Gasto Esperado de acuerdo con las Metas Logradas?

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo.

Además, la respuesta debe incluir la resolución del siguiente cálculo:

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Pagado} \times \text{Metas Logradas en el SFU}}{\text{Metas Programadas en el SFU}}$$

32. ¿Existen lineamientos claros y suficientes para vigilar que las aportaciones del Fondo se destinen a los mandatos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable?

Tipo de Respuesta: Binaria

33. ¿El Ente Público (o dependencias) responsable de la ejecución de los recursos del FISM en el Municipio, emite información oportuna sobre el comportamiento presupuestal del Fondo?

Tipo de Respuesta: Binaria

34. ¿Cuál es el Costo Promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios (proyectos) financiados con recursos del Fondo?

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo.



Además, la respuesta debe incluir la resolución del siguiente cálculo:

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario atendido.

GI: Gasto de total de inversión del año evaluado.

PA: Población efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo.

En el caso de que la población esté focalizada, se deberá realizar el cálculo por el total de personas y/o por el total de áreas de enfoque, de manera separada, y analizar la situación que se observa.

35. ¿El Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)? De ser así, describa los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, así como su nivel de cumplimiento durante el ejercicio 2018.

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo.

Además, la respuesta debe incluir el llenado de la siguiente tabla:

| Nivel        | Resumen narrativo | Indicador | Meta | Resultado |
|--------------|-------------------|-----------|------|-----------|
| Fin          |                   |           |      |           |
| Propósito    |                   |           |      |           |
| Componente 1 |                   |           |      |           |
| Componente 2 |                   |           |      |           |

36. ¿El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas? Favor de mencionarlos.

Tipo de Respuesta: Análisis descriptivo.

## Tema 6. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores

37. ¿El Ente Público responsable (o dependencias ejecutoras) ha dado seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones en ejercicios anteriores al Fondo?



Términos de Referencia (TdR) 2019 para Evaluar el Diseño y el Desempeño de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social para Municipios y Demarcaciones Territoriales del distrito Federal (FISM-DF) en el ejercicio fiscal 2018

Tipo de Respuesta: Binaria

De ser afirmativo, la respuesta debe incluir el llenado de la siguiente tabla:

| ASM No. | Nivel de prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Tipo de ASM | Fecha de inicio | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y evidencias |
|---------|--------------------|---------------------------------|-------------|-----------------|------------------|----------------------|------------------------|
| 1       |                    |                                 |             |                 |                  |                      |                        |
| 2       |                    |                                 |             |                 |                  |                      |                        |
| 3       |                    |                                 |             |                 |                  |                      |                        |





### **XIII. Perfil del equipo evaluador**

Los requisitos mínimos que las dependencias y entidades deberán solicitar a los evaluadores externos interesados en realizar las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos son los siguientes:

- I. Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable;
- II. Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México, y
- III. Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
  - a) El objeto de la evaluación;
  - b) La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación;
  - c) La currícula del personal que realizará la evaluación del programa federal de que se trate, que incluya:
    - i. La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa objeto de evaluación, o bien de programas similares;
    - ii. La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación de su servicio;
  - d) La definición de la plantilla de personal que se utilizará para la evaluación del programa federal, la cual deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente a su servicio.



#### **XIV. Confidencialidad de la información**

El Consultor reconoce que la información y documentación que el Gobierno Municipal de Guadalajara como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Entidad Contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato.

El monto que la entidad contratante pague al consultor en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor de la entidad contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que el consultor no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último.

Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.